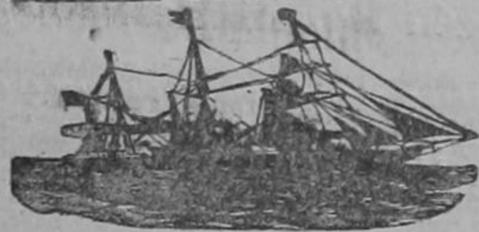


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA JUEVES 30 DE JULIO DE 1908

Nº 1523

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " trimestre 2-60

" id " semestre 5-00

A GENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	J. Moreno	Sardinal	" Gustavo Duarte
Esparta	Bennicio Mena	Nicoyá	" J. Gregorio Cúbbilo
San José	Basilio Romero	Liberia	" Francisco Chavarría C.
Heredia	Elías Sánchez	Bebadero	" Juan María Quesada
Alajuela	C. Calvo Fernández	Bagaces	" Perfecto Casco
Cartago	Jesús Salazar	Las Cañas	" Rafael Bricieño
Siquirres	J. Cecilio Gallo	Golfo Dulce	" Abel Franceschi
Limón	F. A. Novoa	San Lucas	" Mercedes Jarquín
San Ramón	Cleofás Salas	Manzanillo	" Felipe Tijerino
Palmares	Se solicita	Exterior	
Turrialba	Rodolfo Correa	En Panamá	D. Alejo Miranda
Pariscal	Dr. C. Barriós C.	El Salvador (Sn. Salv.)	Mariano Zelaya
Naranjo	Se solicita	Honduras (Tegucigalpa)	D. Benito Zelaya
Chomes	Mateo Mena	Guatemala	" Reinaldo Chamorro
Las Juntas	Victor Mgl. Alvarez	New York	" Alirio Díaz Guerra
Paquera	Francisco T. Peña	Inglaterra (Londres)	L. Anson & C.
Humo	Alejandro Castillo	Francia (Périgueux)	D. Vicente Díaz
Bolsón	José Pizarro	Degorvier	
Plmira	Isaac Cerda	España (D. Madrid)	Ramiro Blanco
Fladelfia	Santiago Ramírez		

ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 200

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

Aviso

Solicitamos contratistas de traviesas para completar hasta veinte mil.—Las compramos puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque. Para condiciones entenderse con los suscritores.

Alvarez Hermanos

VETUN MAGNET Y ALLEGO!!

Existencia permanente, en el almacén de JUAN KNOHR HIJOS San José

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Diríjase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida á sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

CORRESPONDENCIA

Los crímenes

cometidos en la frontera

Hace poco tiempo leímos, en un periódico de la capital, algo que se refería á los asesinatos que han tenido lugar en varios puntos de nuestra frontera con Nicaragua, y se incertaba parte de un informe dado por el Jefe del Crimen de este circuito, en virtud de gestiones del Promotor Fiscal, y si el informe se hubiera publicado íntegro habrían aparecido algunas de las verdaderas causas que han dado lugar á la impunidad de los delinquentes, cosa que por esa falta, se trata de echar sobre los hombros de las autoridades judiciales, con lo cual se comete notoria injusticia, y eso nos mueve á dar á conocer los hechos con toda exactitud.

La muerte del nicaraguense Antonio Alvarez, fué causada por un disparo que le hizo, con un rifle, Joaquín Aguirre Alvarez, sobrino del actual Gobernador, á distancia como de treinta metros en momentos en que aquel iba huyendo: se ha dicho, para procurar encubrir el delito, que Aguirre Alvarez obró en su propia defensa en su carácter de guarda, y aún de auxiliar de la policía, pero de los autos resulta: que el occiso no tenía más arma que una pequeña navaja en la mano, que fué tirado, por Aguirre, á bastante distancia y que el proyectil le penetró por la espalda, circunstancias todas que no justifican lo de la legítima defensa. Las autoridades de policía dejaron llevar, para Nicaragua, al herido Alvarez casi moribundo, quizá con la esperanza de que desapareciera el cuerpo del delito, pero esta legítima aspiración de dichas autoridades, en obsequio de los intereses de su Jefe, se estrelló ante la previsión de las autoridades de Nicaragua que levantaron las diligencias necesarias, hicieron reconocer al lesionado y excitaron á nuestro Gobierno para que se procediera al seguimiento del proceso y castigo del delincuente.

Abdón Rugama, nicaraguense, hombre trabajador, notoriamente honrado, y de buenas costumbres, fué muerto por una puñalada que le dió Teodoro Alvarez Hurtado, hermano de el actual Gobernador, y tan luego cometió el delito se presentó ante el Jefe del Resguardo de la Frontera y Agente de Policía don Luis Urbina Alvarez, quien lo mandó guardar arresto, y lo hizo vigilar, dando cuenta de todo al Gobernador, y éste le comunicó una orden que dió lugar á la fuga del culpable y probablemente será causa de su impunidad, y en apoyo de nuestro dicho copiamos los telegramas cruzados respecto á este asunto y que dicen:—“Of.—Nº 21—La Cruz—6 a. m.—Recibido en Liberia el 22 de enero de 1908—á las 6,20 a. m.—Al Gobernador.—Hoy á las 2 a. m., se presentó el señor Teodoro Alvarez manifestando que anoche entre 6 y 7 en la hacienda El Hacha, atacado por el sobrante de campo Abdón Rugama, se vió en la necesidad de hacer uso de una navaja que portaba, con la cual causó una lesión al agresor en la parte superior de la pierna izquierda ocasionándole la muerte inmediatamente; á las tres envié comisión á dicha hacienda con orden de no permitir que el cadáver sea sepultado, ni la salida de ninguna persona inclusive Alvarez, mientras Ud. dispone lo que juzgue más conveniente sobre el particular.—Guarda está aquí para comunicar las órdenes que Ud. imparta.—El Jefe del Resguardo.—Luis Urbina.”

“La Cruz 21 de enero de 1908.—6 p. m.—Recibido Liberia 6,30 p. m.—Alcalde—Contestando su telegrama de ayer manifestándole: que de orden superior ordené á Teodoro Alvarez se presentase en esa ante la autoridad judicial correspondiente, revocando así la primera orden en virtud de la cual se le señaló detenido, en La Hacha, según constata en el telegrama que dirigí al señor Gobernador con fecha 22 del corriente. En camino para allá se fugó para territorio nicaraguense, según se supone.—El Agente Principal de Policía.—Luis Urbina.”

Como se ve de este último telegrama, y de la nota del Comandante de Policía que á continuación copiamos con toda su especial redacción y ortografía, la autoridad judicial, cuando tuvo conocimiento del crimen, dió los pasos necesarios para la captura del criminal que hizo imposible el raro procedimiento de la autoridad gubernativa. “Señor Alcalde único de este Cantón.—Liberia 30 de enero de 1908.—Tengo el gusto de referirme á su atenta nota nº. 33 de ayer: por la que hice tomada á todos mis subalternos referentes á la inmediata presentación á su oficina del individuo Felipe Siria;

Referente también á la captura de Teodoro Alvarez tengo el gusto de informarle que las investigaciones que he hecho minuciosas se me está fuera de la República. No obstante de esto señor Alcalde, tan luego como tenga noticia de su paradero seguro organizaré una guardia siempre que este en nuestra jurisdicción. Contesto así su respetable oficio quedando de Ud. muy atto. s. s. Comandante. Enrique Cortéz.”

Cualquiera que examine imparcialmente estos documentos deducirá, sin hacer mucho esfuerzo, que Teodoro Alvarez fué puesto en libertad y mandado bajo su palabra de honor, de La Cruz á Liberia, para que de camino procediera conforme con sus conveniencias.

iii De algo debía servirle ser hermano del Gobernador!!!

Si el Sobrino estuvo detenido provisionalmente, lo debe unicamente á que después del hecho siguió siendo empleado del resguardo fiscal de La Cruz, hasta que el Jefe lo obligó á separarse del empleo, en virtud de un auto de detención que no le permitió continuar en su puesto; y porqué seguida la instrucción, primeramente con notable desidia, se hicieron aparecer los hechos bajo un prisma que daba cierto colorido al recurso ideado de haber obrado en defensa propia, y esto le inspiró confianza, pero habiéndose trasladado el Jefe del Crimen á La Cruz á investigar la verdad de los hechos, reunió tales datos y declaraciones, que echaron á rodar la sospechosa defensa propia, como se puede ver en el proceso respectivo, por lo cual se ha ocurrido á entablar la competencia militar para llevar los autos á dicha jurisdicción, donde se confía en la docilidad y bondad del amigo Comandante, para la producción de un buen Consejo que ampare el desaguisado.

Nos llama mucho la atención el hecho de que la familia masculina del Gobernador tomara una actitud tan enérgica inmediatamente después de que se pusieron en sus manos los destinos de esta Provincia, y de que se tenga tanta aversión á los nicaraguenses, hasta el extremo de despaçar dos de ellos, para el otro mundo, en pocos días.

Descamos, que alguien nos diga porqué causa está libre el Sobrino del Gobernador, no obstante estar probado el delito cometido que es algo gordo, y que no se haya podido capturar al Cuñado del mismo Gobernador Señor Manuel Aguirre procesado por abigeato, cometido en perjuicio de Don José Antonio Rivas, y que es fama vive tranquilo en esta jurisdicción.

Liberia, 25 Julio, 1908
Corresponsal

EL PACIFICO

NO HAY QUE CREER EN
LAS NOTICIAS
OFICIALES

Con este título nuestro colega de *La República*, en su edición de ayer, comenta el telegrama del Presidente Dávila al Ministro de Honduras en este país, participándole que el 26 del presente el general Gutiérrez ocupó la plaza de Choluteca, que aún a esa fecha estaba en poder de la revolución.

Muy oportunamente observa el colega, que desde los comienzos de la revolución, hace cosa de un mes, los Presidentes de Nicaragua y Honduras nos participaron, por medio del telégrafo, que los revolucionarios estaban completamente derrotados y vencidos, resultando después, por propia confesión, que el 26 aún estaba la pelota en el tejado.

El colega pasó desapercibida una frase del telegrama, en verdad muy reveladora: el señor Dávila dice: «Creemos que la guerra ha terminado, salvo que los enemigos preparen una nueva invasión, para lo cual se alista el Gobierno».

Es decir, nada asegura, y antes, por el contrario, insinúa la sospecha de una nueva invasión.

Esto viene a guardar perfecta relación con nuestras últimas noticias tomadas en fuente pura, de fecha 28 del presente, es decir, de fecha posterior al telegrama de Dávila, y son las siguientes:

Mil hombres, bien equipados, guardaban a Choluteca, y el ejército de Gutiérrez que rodeaba la plaza, no se atrevía a lanzarse sobre ellos.

—Nuevas tropas habían invadido a Honduras por la frontera de El Salvador.

—Zelaya, indignado y amenazante, se había dirigido a la Corte de Cartago pidiendo eficaz remedio a los abusos del Gobierno salvadoreño.

—Finalmente manifestaba a la Corte, que él también rompería los pactos, haciendo penetrar sus tropas al territorio neutral de la violada Honduras.

Qué significa todo ello?—Que la paz reina en Varsovia.

Y luego, créase Ud. en los partes oficiales!

PUNTARENAS MIMADA

Ha sido, por fin, aprobado por el Legislativo, el proyecto de ley que suprime el pago de impuestos de exportación de la concha perla.

No parece sino que la diosa Fortuna hubiera arrojado a Pluto para arrullar en sus brazos, cariñosa, a Puntarenas.

Ayer se suprimió un impuesto que pesando sobre la exportación de la madera, hería de muerte la industria maderera y, por lo tanto, agotaba esa fuente de riqueza local.—Hoy otra disposición quita a la explotación de los yacimientos perlíferos el principal obstáculo para que aquellas productivas empresas de hace tres años, vengán a derramar copiosos miles de colo-

nes en el comercio y el pueblo puntarenense.

Mañana, a más tardar, será aprobado el contrato que Mr. Knowlton ha presentado al Gobierno para la terminación del Ferrocarril al Pacífico, haciendo aquí su punto terminal.

¡Loado sea Dios, y loado sean los hombres de buena voluntad!

CORRESPONDENCIAS

De Liberia

Hemos tenido una gratísima impresión al leer en "La Prensa Libre", el festivo artículo escrito por "Frascuellillo", con el mote de "Cartas de Liberia", precioso espécimen de la literatura "Guanacasteca", y que nos ha dado una alta idea de la ilustre personalidad que lo produjo.

¡Cuánto derroche de truhanesca literatura se hace en esas nebulosas cartas que tanto se parecen a los delirios de Edgar Poe!

¡Cuanta ostentación se hace, por el autor, de profundos conocimientos gramaticales, poesía y hasta de literatura eclesiástica, porque quién será capaz de no admirar los graciosos versitos insertos, que son perlas brotadas de la mismísima boca del "Cisne de Mantua", y la muy oportuna cita del "Aguila de Meaux", Santo Tomás de Aquino y don Alejandro!

Por el misticismo falso que se nota en el escrito, cualquiera diría que se trata de algún leonés hipócrita, de aquellos que van a misa todos los días y son capaces de clavar el puñal a cualquiera a la salida del templo; pero no podemos hacer semejantes apreciaciones tratándose de «Frascuellillo» que es un perfecto y manso caballero incapaz de matar una mosca.

Las lecciones de gramática nos recuerdan a un eminente profesor zelayuno que abandonó sus árduas e importantes tareas de allá, para correr tras de una secretaría, no de Estado, sino de gobernación, en donde pudiera desarrollar sus grandes cualidades observadoras en provecho de sus sublimes ideales panteristas, y a la vez procurar el provecho de los suyos.

¡Cuánta inteligencia revela ese escrito exótico, modelo perfecto de uno de los más curiosos casos de delirium tremens; pero como el «Cisne de Mantua» no es reconocido partidario del alcohol, hay que convenir en que se trata de una manifestación de eretismo cerebral. ¡Bendito sea ese oportuno eretismo que nos ha proporcionado el placer de divertirnos leyendo una de las más poéticas producciones del ingenio «Guanacasteco»!

Admirables son la poesía y delicadeza de estilo con que ha sido escrita la carta de que nos ocupamos y sobresalen en ella rasgos sublimes como el de «No, Amancio, no, ni siquiera», «Allá vá cruzando llanos, quebradas y montañas atrás deja la estela de su brillante paso», «Y adviértote, querido Amancio», «Quedaríame con un cargo de conciencia si sabiendo como sé», y otros que bastarían para criar la reputación de cualquier literato.

En general, el escrito es digno de ser mandado a todas las escuelas de la República, para que los alumnos de ellas estudien la más elegante forma de la prosa que ha producido "La Guanacasteca", y para que los maestros admiren la corrección gramatical.

La testa del escritor, importado, es femenina y como testuz viene de ella la cosa se presta para feminizar la palabra, y aun para no tomar en serio el error. ¡Se fija en

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, o el artesano más económico se consigue en este almacén a más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corte corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.

Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

E. ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, a los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

TINTORERIA PORTEÑA

Ofrezco al público mis servicios garantizándole que tino en toda clase de colores, que los dejó completamente firmes y que los precios son verdaderamente módicos.

MERCEDS V. DE DELGADILLO.

Puntarenas, 1º de julio de 1908.

A LAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA

Soy fiadora de haz del individuo Juan Ramón García Mors, de 25 años de edad, soltero, carpintero, costarricense, quien ha vivido en jurisdicción de El Guanacaste, y es de estatura mediana, cuerpo regular cara larra, ojos negros, pelo crespo negro, cejas idem, solamente usa bozo pequeño y tiene una cicatriz que parte de la oreja izquierda y termina en el pómulo del mismo lado, siendo transversal la cicatriz; y anda acompañado de una mujer joven, llamada Ramona Díaz.

Suplico a las autoridades se sirvan capturarlo, dando cuenta inmediatamente al señor Juez del Crimen de esta Comarca, en donde se preceza por estafa al citado individuo, y ofrezco pagar los gastos de conducción. La mujer que acompaña a Garofa tiene una cicatriz en la mano derecha.

Puntarenas, 9 de julio de 1908.

Dolores Villalobos Vindas

Empresa de Vaores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente.

C. Colom.

CASINO DE PUNTARENAS

Del primero del presente mes en adelante, estará a mi cargo este establecimiento en donde me propongo satisfacer las mayores exigencias de las personas que a él concurran.

El servicio atendido por el infrascrito personalmente, será completo pues el consumidor encontrará un variado surtido de refrescos y licores. Queda abierto al servicio público también el juego de billares, los que se encuentran en perfecto estado de servicio.

El espacioso salón del establecimiento se proporcionará debidamente arreglado con un número suficiente de asientos y decentemente compuesto, para cualquier clase de reuniones, como bailes, veladas, funciones teatrales &, &, &.

Puntarenas, 30 de junio de 1908

Francisco Luis Enriquez.

MIGUEL H. CEPEDAS

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, ugetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores, plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños. Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticancerígena, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de segitimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

cosas muy pequeñas el flamante escritor.

Proclamamos a "Frascuellito" Inspector de escuelas, en reposición de Salvador Villar, ya que no ha podido llegar a la ansiada secretaría.

Corresponsal.

De Filadelfia

Ni orden ni garantía
menos seguridad

Señor Redactor de «El Pacifico»

El 26 del presente como a las 5 y media p. m., después del cierre de los establecimientos de licores según lo dispuesto por la ley regeneradora, se encontraba el señor Jefe Político José María García Villar en compañía de varias personas adeptas tomando tragos (según lo acostumbrado) públicamente en el establecimiento del chino Juan Congas, en momentos que llegó por una ventana el policia José Ortega vestido de particular (esto es sin ninguna divisa que lo caracterizara como agente del orden), quien también tomó tragos obsequiado por su mismo jefe. Don Rafael Turcios que a la sazón llegó y como viera que estos señores tomaban tragos y siendo como lo era una hora prohibida para el expendio de licores dijo: "Son unos borrachos, tomada guaro el policia y jefe". El aludido policia Ortega que en ese día no estaba revestido de su autoridad, se dirigió contra el señor Turcios y a la vez llamaba la atención del señor Jefe Político, diciéndole así:

Subalterno—"Yo llevo a este a la cárcel"—El Jefe—"Nó, no lo lleve, déjelo."—Sub.—"Sí y lo llevo. El Jefe—"Nó, déjelo y retírese Ud. ahora no es nada, tiene permiso, es un particular y no tiene autoridad para proceder."—Sub.—"Pues le pego a este K... y ran, ran, ran le descargó unos cuantos leñazos sobre la cabeza del señor Turcios, los cuales le causaron una fuerte contusión y lesión sobre la región occipital superior del lado izquierdo, habiéndolo sido interesado completamente el cuero cabelludo, causándole esta gran derrame de sangre.

De este hecho incivil como al parecer premeditado ha sido temerario por cuanto se consumó a vista y paciencia del señor Jefe Político, quien lo dió por bueno pues no procedió como era de esperar, que le impusiera su condigno castigo a su subalterno.

1º Por falta de respeto é insubordinado, y contrariando lo que le imponía su superior. y

2º La falta cometida de obra y ultraje inferido en la persona de don Rafael Turcios, quien salió contuso y lesionado.

El pueblo indignado de estos hechos clama diciendo:

¡Justicia, justicia! y ésta en absoluto se encuentra; y garantías, orden y seguridad, no se ha visto; y el "garrote"? ese sí. Queda el derecho propio de cada vecino de darse su garantía; y esa será su seguridad

El Trabuca.

De HEREDIA

El asunto público del día en esta ciudad es la inesperada caída de los Comandantes de Policía, Capitán don Marcos Chávez y Teniente don Eusebio Morales, dos magníficos sujetos y leales y servidores cumplidos. Nadie ha podido explicarse el por qué de la salida de los Comandantes y lo único que se ve es malestar al prestigioso Comandante de Plaza, Coronel don Jerónimo Chacón, que mal que le pese a los eternos enemigos del bien-

tar de Heredia, es el Comandante más querido y más popular que hemos tenido.

—El señor Lic. don Trinidad Coronado y familia han venido a radicarse a esta ciudad, en donde serán justamente atendidos y dispensadas todas las consideraciones sociales que se merecen esa honorable familia originaria de la tierra del hermoso Quetzal. Es el Lic. Coronado una persona de talento, músico y poeta, según nos informan, y de ilustre prosapia. Sean bienvenidos a esta «ciudad de las flores» en donde sus bellas hijas exhalarán su grato perfume y nos felicitamos por la honra de tenerlos en nuestro seno.

EGINARDO.

MINA TRES AMIGOS

Infeliz de por vida. Con este encabezamiento apareció en la primera plana de *El Pacifico* del martes 21 de este mes una hermosa publicación, que por su oportunidad y por el fondo sustancioso de sus nobles propósitos, en pro de los obreros que trabajamos en esta Empresa, merece especial atención del Gobierno a fin de que tengamos alguna garantía, a cambio del inminente peligro á que acometemos por la necesidad de trabajar.

El caso que motivó la simpática publicación á que he aludido está bien comprobado, por las declaraciones tomadas hasta la fecha, de que el mentado Ceballos Saravia aparece como único responsable: la maldad, la picardía, los fieros instintos de ese tipo prevalecieron en él, colocándolo hoy en una situación, que difícilmente se escapará de ser juzgado por la autoridad competente y condenado á sufrir la pena consiguiente. Nosotros á la par que sentimos ver en desgracia á nuestro prójimo, nos place cuando se hace justicia. Permanecer ajenos á un caso como el que nos ocupa sería autorizarlo para que repitiera este hecho y burlara las leyes de la justicia. Esperamos, pues, que la sumaria se instruya pronto.

Nueva autoridad. Según decires, los que día con día se acentúan más, el Sr. Agente de Policía de Las Juntas, don José López Landrón, renunciará su puesto. A ser cierta noticia lo sentimos de veras. Sería del agrado general que el joven Gregorio Miranda, conocido por sus amistades por Lolo, fuese la persona elegida para sucederle. Esta persona reúne todas las condiciones apetecidas para el desempeño de ese cargo. Este Corresponsal aplaudiría este acertado nombramiento.

Corresponsal

Julio 28 de 1908:

INFORMACION

Se lo presentamos

Ayer partió para la capital el muy estimable caballero, Gral. don Luis María Gómez.

Es el Gral. Gómez un sujeto de bellas cualidades personales y de una ilustración general y sólida; su fina educación y su carácter afable le hacen en extremo simpático á los pocos momentos de tratarlo, y quien lo trata conquista en él á un amigo excelente.

Su viaje es puramente de negocio, en el cual le deseamos el éxito más completo.

Simpática resolución

El Municipio ha acordado conceder una gracia á sus contribuyentes: todos aquellos que desde esta fecha al 15 de agosto próximo paguen en la Tesorería Municipal sus impuestos rezagados, quedan exentos de la multa en que por la ley habrían sido declarados incur-

SOS.

Para ser borrados de la lista negra que tiene en su poder el Sr. Inspector de Rentas Municipales, don Domingo Antonio Enriquez, debe pasar á su oficina con el recibo correspondiente del señor Tesorero Municipal, en que conste haber pagada el rezago líquido.

Pero el que después de la fecha señalada no haya pagado, perderá la gracia y será ejecutado inmediatamente.

Contabilidad

Puedo dar clases de contabilidad de 7 á 9 p. m. los lunes, miércoles y viernes. Los que tengan interés en ello, se servirán avisarme, para darles los detalles correspondientes.

Puntarenas, 30 de Julio de 1908.
Cipriano Guell.

Bienvenida

Hoy llegó á esta su ciudad natal el joven doctor don Miguel H. Fulton, después de haber coronado con brillantez su laudable aspiración, de ser un completo profesor en la carrera dental.

Su título profesional, obtenido en las Universidades de Filadelfia, honra á esta localidad y le proporciona un obrero de su progreso y bienestar.

Vayan para el doctor Fulton y sus estimables papás nuestras felicitaciones.

Remate

El domingo 2 de Agosto próximo, se rematarán las prendas de plazo

vendido, que sin refrendarse encuentran en este establecimiento, "Casa de Préstamos El Progreso, Puntarenas Julio 30 de 1908

A Piscis

Se nos encarga indicarle que en la gobernación están, completamente á sus órdenes, todos los documentos que destruyen los cargos de su última correspondencia.

Se le proporcionarán, además, todos los datos que crea pertinentes á su propósito.

REMITIDO

CARTA ABIERTA

A los señores don *Napoleón Briceño*, *Regelio Bernini* y *Leonidas Esquivel*, el primero como Editor de "El Noticiero", y los segundos como comerciantes en esta ciudad.

En "El Noticiero" del sábado 25 de julio, hay un párrafo titulado "De Administración" en el cual tratan de desmentir a los comerciantes don Leonidas Esquivel y Regelio Bernini, y por lo tanto ahora apelo á la honradez y conciencia de ellas.

Dice el señor Briceño que preguntados los señores citados, respecto á los dos recibos, dijo Bernini: que él me pagó solo cuatro colones por mis trabajos sobre la Ley de Licores.—No es como dice Bernini: recuerde que antes de darme los dos colones con que me ayudó, me dió dos, que él los meta en cuenta, y estos fueron por un trabajo que hice publicar en *El Pacifico* y otro en "La Prensa Libre", ó sean unos versos sobre la "Campana" de su establecimiento, por lo que me dió un colón y por lo de "La Prensa Libre", otro, con los cuales cuenta cuatro.

El señor Briceño tiene una carta que yo le envié en la cual hacía presente y público que los señores Esquivel y Bernini no

AZUCAR DEL INGENIO EL TEMPISQUE DE

Federico Sobrado
Se vende en la Compañía de Agencias
de C. R. Limitada

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos quede anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros
Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quemar por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

LA CIUDAD DE LONDRES

A. ASH & BROS
EN SAN JOSE

CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y
PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Enrca y la Alcaldía. Se vende al detal al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas

